



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

16221 *Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de abastecimiento de agua potable*

Aprobada inicialmente el proyecto de la Modificación Puntual de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de abastecimiento de agua potable por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de octubre de 2015

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados (1) puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo

Puigpunyent a 3 de noviembre de 2015

El alcalde

Gabriel Ferrà Martorell

(1) De conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tendrán la consideración de interesados a los efectos de reclamar contra acuerdos provisionales:

- los que tengan un interés directo o resulten afectados por tales acuerdos.
- Los colegios oficiales, cámaras oficiales, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por los intereses profesionales, económicos o vecinales, cuando actúen en defensa de los que le son propios

